

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 02 de 2020

Proceso:	CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	17 de marzo de 2020
Lugar:	Virtual
Organizador:	Rectoría
Hora:	10:00 a.m.
Reunión.	Extraordinaria

Inicio de sesión y verificación de la Convocatoria

En sala virtual de la Plataforma Zoom, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Universitaria CEIPA, a las nueve de la mañana (10:00 a.m.), del día 17 de marzo de 2020, para dar cumplimiento a la convocatoria hecha mediante correo electrónico a cada consejero de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos y el Acuerdo No. 10 de 2017 del Consejo Directivo.

Presidente y Secretario

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos preside el Rector de la Institución DIEGO MAURICIO MAZO para fungir como Presidente del Consejo y como secretaria del mismo a la Secretaría General de CEIPA a fin de suscribir el acta en sus respectivas calidades.

Verificación del Quorum:

Nombre de los asistentes.	Cargo
Diego Mauricio Mazo Cuervo	Presidente del Consejo Directivo.
Juan Fernando Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo
María Teresa Cuervo de Mazo	Miembro del Consejo Directivo
Diego Alberto Urrea Arbeláez	Miembro del Consejo Directivo
Simón Hernández López	Miembro del Consejo Directivo
Valentina Lleras Patiño	Secretaria General

Asisten como invitados Andrés Carmona, por parte de la empresa de Revisoría Fiscal KPMG Monica Restrepo Directora Auditora, Juan Carlos Gómez Gerente y Pablo Usuga Senior de Auditoría.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Orden del día:

#	Asunto
1.	Verificación del Quórum
2.	Presentación Estados Financieros de 2019 – Revisoría Fiscal KPMG
3.	Adición del orden del día

Desarrollo de reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme al Artículo 18 de los Estatutos Generales de CEIPA, hay quorum deliberatorio y decisorio.

2. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS DE 2019

La Auditora Monica Restrepo de la empresa de Revisoría Fiscal KPMG inicia su intervención manifestando que para la entrega de los Estados Financieros de 2019 es necesario contar con los soportes de la inversión hecha en España.

Juan Fernando Mazo explica que la expedición de acciones en España ha tomado más tiempo del previsto inicialmente por la situación actual que se está viviendo a nivel mundial y el aislamiento y cese de actividades en España. No obstante, Juan Fernando manifiesta que se está dentro del primer año de operación por lo cual no debería haber afectación ni positivo ni negativo. La inversión se hizo entre los meses de marzo y mayo, pero el control de la compañía solo se dio en el mes de septiembre de 2019. El contrato es soporte documental de la inversión.

KPMG solicita una certificación por parte de la empresa española como soporte de la inversión con el fin de hacer entrega de los estados financieros de 2019.

En cuanto al ingreso recibido por anticipado, KPMG propone que permanezca así en los estados financieros de 2019, pero que revisarán el tema nuevamente.

Frente a esta postura Juan Fernando Mazo manifiesta su oposición porque de esta forma se afecta a la institución ya que no podrá participar en licitaciones públicas. Juan C Gómez de KPMG argumenta que esto es lo que dice la norma. Los consejeros Diego Urrea y Simón Hernández hacen un llamado a KPMG para que su papel sea más proactivo y piden que se presenten soluciones que no afecten a la institución, se debe tener en cuenta la situación actual del país y del mundo y el impacto que todo esto tendrá en la economía.

Decisión: Por los argumentos planteados por la Revisoría Fiscal KPMG no se presentan los estados financieros de 2019. El Consejo Directivo queda a la espera de la entrega de los mismos por parte de KPMG.

3. ADICIÓN AL ORDEN DEL DÍA

Los consejeros presentes piden a la Secretaría General que se adicionen al orden del día los puntos que quedaron sin aprobar en la sesión virtual extraordinaria del Consejo Directivo que se cerró el viernes 13 de marzo, que son:

- **Presupuesto para el 2020:** El Gerente Financiero Juan Fernando Mazo pone a consideración del Consejo el presupuesto de 2020, el cual fue previamente compartido en días anteriores, haciendo la salvedad respecto a la situación actual que se vive a nivel mundial por la pandemia del Coronavirus, lo cual puede obligar a la

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

institución a tomar medidas en materia presupuestal. El consejero Diego Urrea manifiesta la importancia de ser prudentes en el gasto.

Decisión: Se aprueba el presupuesto de 2020 presentado por la Gerencia Financiera por cinco votos.

- **Modificación de registros calificados:** Previo análisis en Comité Rectoral, se solicita al Consejo Directivo la aprobación de presentar ante el Ministerio de Educación Nacional la solicitud de modificación de Registros Calificados de los programas Administración de Empresas presencial, Especialización en Gerencia Financiera y Especialización en Gerencia de Mercadeo, esto con el fin de ampliar los lugares de cobertura, de la siguiente manera:

Para las Especializaciones se solicitará ampliación de lugar de desarrollo con registro calificado único (Sabaneta y Bogotá, con ambas modalidades presencial y virtual).

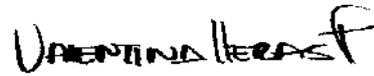
Para el programa Administración de Empresas, se solicitará ampliación de lugar de desarrollo con registro calificado único (Sabaneta, Barranquilla y Bogotá, con ambas modalidades presencial y virtual).

Decisión: Con cinco votos a favor, el Consejo Directivo aprueba que se solicite la modificación de los registros calificados de los programas anteriormente indicados.

Para constancia de la votación y aprobación de lo decidido en la presente sesión, se firma la presente acta por el presidente y la secretaria.



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria